

Volumen 2, Número 1, 2024

# PATRIMONIO & ARQUEOLOGÍA

REVISTA DEL OBSERVATORIO DEL PATRIMONIO  
CULTURAL ARQUEOLÓGICO

e-ISSN 2959-2410

ISSN 3007-8202





Universidad Mayor de San Andrés  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carreras de Antropología y Arqueología  
Instituto de Investigaciones de Antropología y Arqueología  
Observatorio del Patrimonio Cultural Arqueológico

# PATRIMONIO & ARQUEOLOGÍA

REVISTA DEL OBSERVATORIO DEL PATRIMONIO  
CULTURAL ARQUEOLÓGICO

Volumen 2, Número 1, 2024



Universidad  
Mayor de  
San  
Andrés



**PATRIMONIO Y ARQUEOLOGÍA**  
**REVISTA DEL OBSERVATORIO DEL**  
**PATRIMONIO CULTURAL ARQUEOLÓGICO**  
**Volumen 2, Nro. 1, 2024**

Universidad Mayor de San Andrés  
Facultad de Ciencias Sociales  
Carreras de Antropología y Arqueología  
Instituto de Investigaciones de Antropología y Arqueología  
Observatorio del Patrimonio Cultural Arqueológico

**Comité Editor**

Jimena Portugal Loayza M.Sc.  
Marcos Michel López Ph.D.

**Comité de redacción**

Nieves Romero Alanes  
Adriana Sdenka Taboada Alvarez

**Comité científico**

Dr. José Francisco Román Gutiérrez  
Centro del Instituto Nacional de Antropología e  
Historia Zacatecas - Universidad Autónoma de Zacatecas  
"Francisco García Salinas", México

Maribel Bolom Gómez  
Red de Mujeres de los Pueblos Indígenas y  
Afrodescendientes de Chiapas (REMIAC), México

**Diagramación**

Imprenta "Visión Graf"

**Diseño de la Revista**

Jhonny B. Gutierrez Plata  
Abigail L. Ovando Rodríguez

**Portada**

Sitio Arqueológico en la Provincia Sud Yungas, Departamento de La Paz - Bolivia  
(Foto Huber Catacora Alvarado)

© Observatorio del Patrimonio Cultural Arqueológico.  
1ra. Edición digital 2023 - 1ra. Edición impresa 2024  
© Universidad Mayor de San Andrés

e-ISSN 2959-2410 ISSN 3007-8202

Depósito Legal: Edición digital 4-3-3-2023 P.O. Edición impresa 4-3-185-2024 P.O.

**Contacto e informaciones**

Observatorio del Patrimonio Cultural Arqueológico (OPCA)  
Dirección: Edificio René Zavaleta Mercado, 3er. Piso, Av. Villazón Nro. 1995, La Paz - Bolivia  
Teléfono: (591-2) 2445570  
Email: opca@umsa.bo  
Web: opca.umsa.bo

**Impresión**

Encuadernación e impresión: Luis Adhemar Choque Escobar  
Imprenta de la Facultad de Arquitectura, Artes, Diseño y Urbanismo (FAADU) - UMSA  
Calle Héroes del Acre Nro. 1734  
La Paz - Bolivia



# CONTENIDO

## 7 EDITORIAL

Marcos Michel López y Jimena Portugal Loayza

## ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN

- 13 PROPUESTA UNIVERSITARIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN ICONOGRÁFICA Y EPIGRÁFICA SOBRE EL RELIEVE FUNERARIO DE PALMIRA DE LA COLECCIÓN "CONDE DE LAGUNILLAS".

Ernesto Caveda de la Guardia

## ENSAYOS ACADÉMICOS

- 29 UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD, BINOMIO PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN MOMENTOS DE CRISIS.  
María del Carmen Fernández de Lara Aguilar, Alejandro Enrique Benitez Barranco y Rosalba Peña Hernández
- 43 PATRIMONIO CULTURAL Y EDUCACIÓN ARQUEOLÓGICA EN BOLIVIA: ACTORES, ESTRATEGIAS Y DESAFÍOS EN LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS.  
Juan Carlos Chávez Quispe
- 55 REVISIÓN TEÓRICA SOBRE LOS PAISAJES CULTURALES SOSTENIBLES: PATRIMONIO, CULTURA Y SOSTENIBILIDAD.  
Cecilia María Rosés
- 69 INTERVENCIÓN UNIVERSITARIA EN LA CONSTRUCCIÓN COMUNITARIA DE LA CULTURA AGROECOLÓGICA.  
Eloy Rodríguez Luis



## EDITORIAL

---

El Observatorio de Patrimonio Cultural Arqueológico (OPCA) tiene como uno de sus objetivos más importantes crear espacios de reflexión, análisis e intercambio de experiencias para la protección y valorización del Patrimonio. En ese camino comprometido publicamos en el presente número cinco ponencias presentadas en la Mesa 7 “Aportes de las universidades para la protección y gestión del patrimonio cultural y natural”, del Encuentro Universitario Iberoamericano sobre Patrimonio Cultural y Natural, realizado en México del 11 al 13 de mayo de 2022.

Éste evento en línea fue organizado por la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”. Las experiencias analizadas son actuales, originales y muestran acciones y estrategias en torno a la problemática del patrimonio natural y cultural llevados adelante con la participación activa de la universidad y la sociedad.

En la sección Artículos de Investigación, Ernesto Caveda, perteneciente al Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades y Centro Educativo Español de La Habana - Cuba, presenta una “Propuesta universitaria para la actualización de la información iconográfica y epigráfica sobre el relieve funerario de Palmira de la colección Conde de Lagunillas”. El relieve funerario procedente de Palmira (Siria) es parte de una colección constituida por Joaquín Gumá Herrera, conocido por su título nobiliario “Conde de Lagunillas” y está actualmente ubicado en el Museo Nacional de Bellas Artes de Cuba. Caveda realiza una contextualización de la pieza respecto a su procedencia e importancia patrimonial y presenta una propuesta de actualización de información iconográfica y epigráfica. Propone una transliteración y traducción al español de la inscripción aramea presente en el

relieve, desarrolla un análisis epigráfico de dicha inscripción para lograr una mayor accesibilidad del público y precisa su datación cronológica estilística en base a “Palmyra Portrait Project”. Esta propuesta tiene el objetivo de renovar el interés en Palmira, sitio declarado Patrimonio de la Humanidad y llamar la atención sobre la destrucción del patrimonio de la antigua Siria.

En la sección Ensayos académicos se publican cuatro interesantes contribuciones:

“Universidad y Sociedad, binomio para la conservación del patrimonio cultural en momentos de crisis” es el título del artículo de María del Carmen Fernández de Lara Aguilar, Alejandro Enrique Benítez Barranco y Rosalba Peña Hernández de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), México. El ensayo muestra las acciones desarrolladas por docentes y estudiantes de la BUAP en relación a la conservación y protección del patrimonio cultural, ante el sismo de intensidad 7.1 Mw. acaecido el 19 de septiembre de 2017 y que provocó la destrucción parcial del patrimonio cultural edificado en Puebla. El trabajo conjunto de la sociedad civil y del Programa de Maestría en Arquitectura con especialidad en Conservación del Patrimonio Edificado de la BUAP, ante una situación crítica sobre su patrimonio cultural inmueble, fue una experiencia que permitió la generación de oportunidades de aprendizaje, transferencia de conocimientos, desarrollo de habilidades para la conservación del patrimonio y soluciones variadas a los problemas del patrimonio edificado. Dichas experiencias fueron satisfactorias para las comunidades afectadas y gratificantes para alumnos y docentes, permitiendo trabajos de conservación del patrimonio edificado, como el diagnóstico de las condiciones

de deterioro de 19 bienes inmuebles patrimoniales, informes técnicos del estado de conservación y propuestas de intervención. Esta experiencia muestra el apoyo y colaboración que pueden brindar instituciones de educación superior y centros de investigación ante situaciones de crisis y que deben tenerse en cuenta en el futuro por las instancias gubernamentales.

El segundo ensayo titula “Patrimonio cultural y educación arqueológica en Bolivia: Actores, estrategias y desafíos en la Universidad Mayor de San Andrés”, cuyo autor es Juan Carlos Chávez Quispe, investigador adscrito del OPCA de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) y doctorante en la Universidad de California. En el artículo se muestran las contribuciones significativas de la carrera de Arqueología, de la UMSA, aunque también se deja ver qué aún se requieren acciones para abordar los desafíos que enfrenta el material arqueológico cuando no existen políticas integrales de gestión del patrimonio. Varios desafíos son planteados, en particular resalta la falta de normativa específica sobre el patrimonio entre el Estado y las comunidades, que dificulta su protección y manejo adecuado. También trabajar en el fortalecimiento de la administración pública a nivel nacional y subnacional, a fin de garantizar una gestión efectiva del patrimonio arqueológico. Para ello se debe buscar estrategias de inversión pública, ya que la falta de inversión en la gestión del patrimonio arqueológico es un obstáculo importante. Con base en los aportes del trabajo de la carrera de Arqueología de la UMSA se pueden desarrollar procedimientos estándar para el manejo y custodia de los materiales arqueológicos que posibiliten su preservación, resaltando las siguientes sugerencias: Establecer una estrecha coordinación con los propietarios de las tierras donde se realizan proyectos de investigación arqueológica, identificación de custodios y capacitación, facilitar la comunicación técnica entre los custodios y las entidades gubernamentales encargadas de velar por el patrimonio cultural, para lograr un enfoque

proactivo en la conservación y se diseñen procedimientos técnicos lógicamente apropiados. En cuanto a la educación arqueológica, aún se enfrentan contradicciones conceptuales, técnicas y legales en el entorno institucional. Con el propósito de vencer estas circunstancias, el compromiso de profesionales en Arqueología con experiencia en gestión cultural será fundamental para formar integralmente a futuros profesionales en esta carrera universitaria. Con esta finalidad la Universidad Mayor de San Andrés debe reestructurar su programa académico de Arqueología y así ampliar el alcance social de la educación en esta disciplina.

El tercer artículo de la sección Ensayos académicos titula: “Revisión teórica sobre los Paisajes Culturales Sostenibles: patrimonio, cultura y sostenibilidad” de Cecilia María Rosés, del Instituto de Teoría, Historia y Crítica del Diseño de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en la Universidad Nacional de San Juan, República Argentina y del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de este país. Presenta un análisis teórico sobre la integración como dimensión cultural en el desarrollo sostenible, elemento esencial para abordar los desafíos actuales y futuros del patrimonio paisajístico de manera creativa y participativa. Este enfoque holístico considera la cultura como base y herramienta para soluciones sostenibles.

El desarrollo sostenible es un tema crucial en la actualidad y la dimensión cultural es fundamental en este contexto. Varios autores han destacado la importancia de integrar la cultura en la noción clásica de desarrollo sostenible, especialmente desde la publicación de la Agenda 2030 por parte de las Naciones Unidas en 2015. En un mundo donde la diversidad cultural prevalece, es esencial considerar una visión holística de la sociedad y su relación con el entorno. En el caso específico del valle de Calingasta, el estudio contribuye a la planificación territorial y al desarrollo turístico en el contexto de los nuevos

escenarios territoriales pos pandemia. Se evidencia que el patrimonio y la sostenibilidad están estrechamente relacionados como elementos de procesos y productos que proporcionan recursos a la sociedad. Los recursos se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras en la construcción de un Paisaje Cultural Sostenible. La definición del Paisaje Cultural Sostenible constituye una oportunidad para promover la comprensión de la dimensión cultural en el desarrollo sostenible. Por lo tanto, identificar y valorar los paisajes culturales es esencial para proteger el patrimonio y gestionar sus recursos en beneficio del desarrollo local.

El último artículo: “Intervención universitaria en la construcción comunitaria de la cultura agroecológica” corresponde al autor Eloy Rodríguez Luis, de la Universidad Para El Bienestar “Benito Juárez García” (UBBJG), de México. Da a conocer el proceso en el que los estudiantes de Ingeniería en Procesos Agroalimentarios, en Villa del Carbón, se enfrentan a un movimiento social amplio con características patrimoniales bioculturales, productivas, económicas y comunitarias, explorando tres dimensiones sociales:

- La reorientación del proceso educativo: Donde se busca transformar la educación para que esté alineada con las necesidades de las comunidades y los productores agrícolas.
- Intervención con los productores agrícolas en sus comunidades: En la que se trabaja directamente con los agricultores para mejorar sus prácticas y condiciones de vida.
- Las transiciones agroecológicas: Que promueven un enfoque sostenible y coherente con las expresiones culturales e identitarias locales.

El objetivo general es de contribuir a mejoras significativas en las condiciones de vida, especialmente para las familias rurales, incluidas las comunidades

indígenas. Este enfoque integral busca trascender lo meramente económico y considera la sostenibilidad y la identidad cultural como elementos fundamentales. Esta importante propuesta ha logrado establecer espacios sociales de intervención y participación con ejidos, comunidades, Municipio e instituciones. En términos de formación profesional, los conocimientos adquiridos por los estudiantes se evalúan desde dos perspectivas: académica y práctica. La relevancia de esta estrategia radica en la consolidación de la formación profesional y la capacidad de interactuar metodológicamente con productores y la comunidad en general. En el ámbito agroecológico se está construyendo un nuevo modelo para estudiantes y productores. Este modelo integra conocimientos tradicionales con enfoques científico-técnicos y se enfoca en la proyección del patrimonio biocultural mediante la reconfiguración del sistema simbólico, buscando sustentar una transición agroecológica adecuada a los contextos históricos, territoriales, culturales y productivos que enfrentan los productores agropecuarios en sus comunidades. Asimismo, permite la construcción de canales de comunicación y la transformación del modelo convencional de agricultura hacia uno con un alto contenido agroecológico. También impulsa la reconstrucción cualitativa de los sujetos sociales, que incluye a los propios estudiantes, cuya formación profesional se pone a prueba en las realidades de los productores.

El trabajo muestra que la UBBJG está promoviendo un enfoque holístico que considera la sostenibilidad, la identidad cultural y la calidad de los alimentos en su búsqueda por mejorar las condiciones de vida en las comunidades rurales y que puede constituir un modelo importante en Latinoamérica.

Antes de concluir la presentación de este número, expresamos nuestro agradecimiento a la Universidad de Zacatecas, a través de la línea de investigación Patrimonio Histórico y Cultural de la Maestría y Doctorado en

Historia, organizadores del Primer Encuentro Universitario Iberoamericano sobre Patrimonio Cultural y Natural por su invitación a ser parte de este importante evento y respaldar ésta comunicación; a la Oficina de la UNESCO en México, a la Organización de Estados Iberoamericanos, al Instituto Europeo de Itinerarios Culturales y a la Fundación EU-LAC por el apoyo institucional brindado al evento, haciendo posible su realización y ahora la publicación de las ponencias. Asimismo, agradecemos a la Directora de las Carreras Antropología y Arqueología Lic. Carmen Díaz de Quintanilla por gestionar el financiamiento

de la diagramación del presente número, a la Directora del Instituto de Investigaciones de Antropología y Arqueología (IIAA), Dra. Claudia Rivera Casanovas, al Decano de la Facultad de Arquitectura, Artes, Diseño y Urbanismo de la Universidad Mayor de San Andrés Ms. Arq. Julio López Barrón y a la Imprenta de la FAADU por apoyar la impresión de éste número.

Estamos seguros que las propuestas y experiencias presentadas enriquecen las posibilidades de conocer y debatir sobre la temática patrimonio desde múltiples miradas y serán bien recibidas por nuestros lectores.

ENSAYOS  
ACADÉMICOS



UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD,  
BINOMIO PARA LA CONSERVACIÓN  
DEL PATRIMONIO CULTURAL EN  
MOMENTOS DE CRISIS

María del Carmen Fernández de Lara Aguilar

aguilar.fernandez@correo.buap.mx  
<https://orcid.org/0009-0002-8334-2171>

Alejandro Enrique Benítez Barranco

alejandro.benitez@correo.buap.mx  
<https://orcid.org/0009-0003-0757-0591>

Rosalba Peña Hernández

<https://orcid.org/0009-0002-9523-3087>  
rosalba.penahernandez@viep.com.mx

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.



## Resumen

El trabajo aborda las acciones que la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y la sociedad realizan en materia de conservación y protección del patrimonio cultural, a partir del 19 de septiembre del 2017, cuando un sismo de intensidad 7.1 Mw afectó vidas humanas, alteró dinámicas sociales y destruyó parte del legado material heredado en la región sur de la entidad poblana.

Durante el momento de crisis y posterior a él, el trabajo conjunto Universidad-Sociedad, como binomio indisoluble y de manera organizada, generó oportunidades de aprendizaje, permitió transferencia de conocimientos, y dio solución a diversas problemáticas que presentó el patrimonio edificado.

---

### Palabras Clave

Patrimonio, sociedad, conservación, crisis.

## Abstract

The work addresses the actions that the Meritorious Autonomous University of Puebla and society carried out in terms of conservation and protection of cultural heritage, starting on September 19, 2017, when an earthquake of intensity 7.1 Mw affected human lives, altered social dynamics, and destroyed part of the material legacy inherited in the southern region of the Puebla entity.

---

### Key words:

Heritage, society, conservation, crisis

## Introducción

El compromiso de las Universidades Públicas en la formación de recursos humanos obliga a estar a la vanguardia en la ciencia y la técnica, y fomentar actitudes y valores que permitan a los egresados afrontar los retos que las diferentes disciplinas demandan. Por tal motivo, es imperativo que las Universidades en el siglo XXI cuenten con programas educativos pertinentes y escenarios de aprendizaje diversos, emanados de contextos reales, que permitan la transferencia de conocimientos y el trabajo inter y transdisciplinar, para atender y dar solución a problemas que la sociedad enfrenta a través de estrategias diversas y novedosas.

La complejidad de los problemas prioritarios hoy presentes a nivel local, regional nacional y aún internacional, requieren de políticas oficiales a través de programas y marcos normativos de actuación para ser atendidos, pero también son necesarias la ciencia, la tecnología y la investigación que las Universidades aportan a través de los procesos educativos; por ello, los conocimientos, actitudes y valores se deben contextualizar, pues esto permite que se “consolide la responsabilidad social de la universidad” (De Sousa 2007: 55).

La participación en la solución de los problemas prioritarios que aquejan a la sociedad es un desafío que enfrentan todas las instituciones educativas, la vinculación es un ejercicio que las Universidades realizan desde hace tiempo a través de los mecanismos institucionales, pero estos no resultan tan expeditos en momentos de crisis; es decir, ante acontecimientos en que pequeños grupos de la sociedad, o la sociedad misma son vulnerados por agentes perturbadores diversos. Es en estos momentos, que las Universidades pueden asumir un papel de liderazgo y convertirse en agentes proactivos, que contribuyan con respuestas o propuestas de solución a los problemas que la crisis generó. Su propia actividad académica permite generar soluciones, aplicarlas, y dar seguimiento a los resultados.

Por ello, la función social de las Universidades se debe fortalecer y los conocimientos contextualizarse. De esta manera, los estudiantes tienen una formación integral y asumen un compromiso con la sociedad de la cual son parte. Sobre la base de este planteamiento, se presentan las acciones que la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, a través del Programa de Maestría en Arquitectura con especialidad en Conservación del Patrimonio Edificado, realiza a partir del 19 de septiembre del 2017 cuando un sismo de intensidad 7.1 se presentó. El epicentro se registró en el límite estatal entre los estados de Morelos y Puebla, a 12 km al sureste de la localidad de Axochiapan en el estado de Morelos, y a 120 km de la Ciudad de México.

El movimiento telúrico que duró un poco más de 90 segundos alteró dinámicas sociales, colapsó infraestructuras y dañó equipamientos urbanos de al menos once entidades federativas (Chiapas, CDMX, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz). En el caso particular del estado de Puebla, la región sur de la entidad fue la que más daños presentó. Datos oficiales refieren que al menos 621 inmuebles presentaron afectaciones desde leves hasta severas (Prieto 2007:112). Los géneros de edificios que más daños exhibían fueron los de tipo religiosos, los culturales y educativos, entre otros (Figura 1).

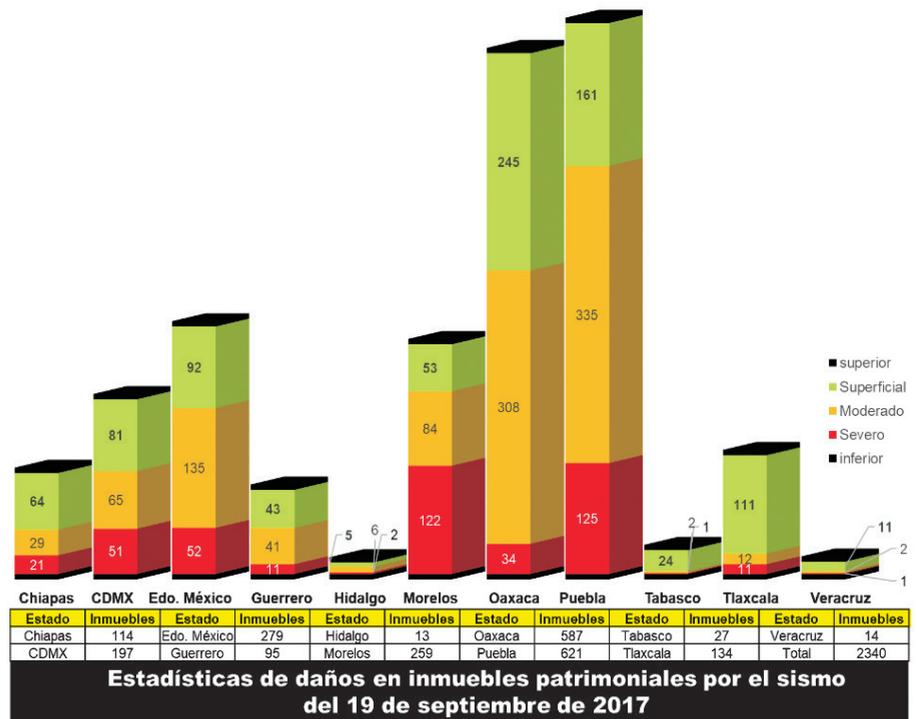
Algunos de los inmuebles dañados, fueron monumentos históricos de acuerdo al artículo 36 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, y se encuentran en el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles. Estos ejemplos singulares heredados, reconocidos como patrimonio tangible, son parte de la historia material de los grupos sociales, elementos que fortalecen su identidad y contenedores de sus prácticas culturales muchas de ellas ancestrales. Los daños ocasionados por el movimiento telúrico en los bienes materiales de las comunidades, afectaron de diferentes maneras el ánimo de los habitantes y las actividades sustantivas y sociales.

---

*La función social de las Universidades se debe fortalecer y los conocimientos contextualizarse. De esta manera, los estudiantes tienen una formación integral y asumen un compromiso con la sociedad de la cual son parte.*

**Figura 1:** Estadística de inmuebles dañados por estado en los sismos de 2017

**Fuente:** Información tomada de *Sismos y patrimonio cultural. Testimonios, enseñanza y desafíos, 2017 y 2018* (Secretaría de Cultura, 2018:112).



Se requería de acciones organizadas desde los diferentes sectores de gobierno por la magnitud de daños que dejó el movimiento sísmico y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, de manera proactiva, decide actuar a favor de los grupos vulnerables a través de las diferentes disciplinas que sus Facultades e institutos de investigación ofrecen. En el caso del patrimonio edificado, la Maestría en Arquitectura con especialidad en Conservación del Patrimonio Edificado se sumó a estas acciones. En un primer momento, se participó en las brigadas de atención a la población, pasada la misma, se inician los trabajos de atención al patrimonio edificado. El siniestro generó un escenario de aprendizaje para alumnos de la Maestría, se atendieron problemáticas diversas en templos, capillas, haciendas, escuelas, y viviendas, por mencionar solo algunos bienes patrimoniales.

La experiencia del trabajo en campo fortaleció la vinculación universidad-sociedad, lo que ha permitido seguir atendiendo hasta el día de hoy

las solicitudes de la población en esta región de la entidad poblana, que aún presenta diferentes problemáticas debido a la falta de atención, después de más de cinco años del siniestro, al patrimonio edificado en particular y los bienes culturales en general. El tiempo, las condiciones ambientales y la no atención por parte de las instancias encargadas de los monumentos históricos, desde el 2017, ha generado en las obras materiales patrimoniales nuevas problemáticas, situación que para la Maestría en Conservación del Patrimonio Edificado fue un nicho de oportunidad y permitió llevar a cabo investigaciones aplicadas, que dieron como resultado trabajos de tesis con propuestas para atender la complejidad de los daños que requiere el patrimonio edificado, para garantizar su permanencia. De esta manera, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP en adelante) asume el compromiso social de colaborar en la atención a problemas prioritarios, tal como lo establece el Plan de Desarrollo Institucional 2021- 2025.

## **La Maestría en Conservación del Patrimonio Edificado y su compromiso con el patrimonio**

El Programa de Maestría en Arquitectura con especialidad en Conservación del Patrimonio Edificado surge como opción académica de la Universidad Autónoma de Puebla en la década de los años 90 del siglo pasado. A años de distancia ha consolidado su presencia como opción educativa de posgrado en la región. Es formadora de recursos humanos que resuelven problemas que afectan el patrimonio edificado de la entidad poblana y su entorno estatal inmediato. En las últimas décadas, ante los problemas cada vez más complejos que enfrenta la conservación de los bienes inmuebles en su materialidad, la Maestría da un viraje en su misión y visión, y se convierte en un programa profesionalizante, que debe “formar profesionales de alto nivel capaces de contribuir en la aplicación de conocimientos innovadores que atiendan problemas sociales en materia de patrimonio edificado de acuerdo a la legislación nacional y normas internacionales vigentes” (BUAP 2019: 26). Lo profesionalizante de la Maestría, exige la práctica permanente con un sustento teórico que valore ante todo la historia material de los pueblos, de esta manera, se logra la vinculación con la sociedad, tal como lo establecen los criterios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT en adelante), al cual pertenece el programa.

De esta manera, la Maestría en Conservación del Patrimonio Edificado, se convierte en una oferta educativa que satisface las necesidades de los profesionales (ingenieros, arquitectos, y disciplinas afines), interesados en prepararse para intervenir en el patrimonio edificado o quienes vienen trabajando en pro de su protección, los cuales requieren conocimientos y destrezas que les permitan resolver los diferentes problemas que se presentan en el desarrollo de la disciplina.

Privilegiar la actividad teórico-práctica en la Maestría garantiza trabajar de

manera permanente con la sociedad y sus bienes patrimoniales, los esquemas metodológicos sustentados teóricamente atienden cualquier problemática que presente la obra patrimonial en su materialidad. La responsabilidad social que se asume inicia por reconocer al patrimonio edificado como el legado histórico cultural de gran significación para los grupos sociales que lo han heredado, que puede ser disfrutado en el presente, y que requieren conservarse para las generaciones futuras.

Estas obras materiales, reconocidas como patrimonio edificado, presentan particularidades que las singularizan, y no es solo por su época de construcción que se deben conservar o por su valor de uso, sino por la integridad de sus cualidades y/o valores. Y por ello, se promueven acciones permanentes encaminadas a prolongar la vida útil del bien inmueble, tal como lo sugiere la Carta Internacional para la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios o Carta de Venecia (1964), cuando habla de la conservación del patrimonio.

Cada generación de la Maestría en Conservación del Patrimonio Edificado (MACPE en adelante), se vincula académicamente con problemas reales que la sociedad demanda en materia de conservación de su herencia material, lo que permite la transferencia de conocimientos y el desarrollo de habilidades y destrezas que la disciplina exige, lo que fortalece la práctica de los futuros conservadores del patrimonio. Es de esta manera que se cumple con uno de los objetivos particulares del Programa: “Preparar profesionistas capaces de vincularse con los diferentes sectores y organismos civiles, gubernamentales e internacionales encargados de la conservación del patrimonio cultural edificado nacional e internacional para garantizar el legado arquitectónico y urbano a las generaciones futuras” (BUAP 2019: 26).

Las últimas 6 generaciones del Programa de Maestría han aportado trabajo de análisis, diagnósticos y soluciones

a problemas de conservación y/o restauración del patrimonio edificado en la entidad poblana y en otras entidades federativas. Los proyectos de intervención y conservación de diferentes géneros de edificios históricos han permitido establecer vínculos con diferentes sectores sociales, organismos civiles e instituciones gubernamentales que tutelan los bienes inmuebles patrimoniales. Han contribuido, además, con acciones de gestión que conlleva asesorías y trámites para atender la obra material y garantizar su permanencia. Todos los proyectos han sido actividades académicas complejas, que permiten la transferencia de conocimientos e incluyen actividades de identificación, valoración, análisis, intervención, conservación y preservación de la historia material de los pueblos, lo que fortalece la formación profesional del futuro maestro (Figura 2).

Trabajar en el contexto geográfico y cultural donde tiene presencia la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, es como lo refiere CONACYT en el Anexo 1 de Retribución Social: “Dar sentido y significado a los procesos educativos de formación, al articular los procesos formativos, con las realidades y problemas prioritarios de las regiones donde se realizan las investigaciones” (CONACYT 2022).

### La experiencia en momentos de crisis y el compromiso social

El 19 de septiembre del 2017, un sismo de intensidad 7.1 en la escala de Richter con epicentro en el estado de Morelos, y cercano a los límites con el estado de Puebla, ocasionó víctimas mortales, daños a la infraestructura, equipamientos de salud, comerciales, educativos, recreativos, religiosos, culturales, y en viviendas. Cientos de inmuebles históricos, muchos de ellos de carácter religioso, se vieron afectados en once estados de la República Mexicana.

Las pérdidas humanas vinieron acompañadas de la inactividad económica y social, producto de los cuantiosos daños que cada asentamiento y municipio presentaba. Mitigar los efectos del siniestro no era tarea fácil, ya que previo a cualquier acción o estrategia de actuación, se requiere de información pertinente y veraz, así como de recursos humanos especializados, recursos económicos y materiales para el registro rápido de daños y su atención. Si bien dependencias y organismos gubernamentales y municipales realizaron inspecciones rápidas a los inmuebles, la magnitud de los daños, y el volumen de información, impidió tener un panorama certero de la destrucción que el movimiento telúrico había ocasionado.



**Figura 2:** Participación de las generaciones de la Maestría en Proyectos post sismo. **Izquierda:**Templo de Santa Inés (Puebla). **Derecha:** Templo de la Inmaculada Concepción (Chignahuapan)  
**Fuente:** Archivo fotográfico MACPE

Estado	Severo	Moderado	Menor	Total de Inmuebles
Chiapas	21	29	64	114
CDMX	51	65	81	197
Edo. México	52	135	92	279
Guerrero	11	41	43	95
Hidalgo	2	6	5	13
Morelos	122	84	53	259
Oaxaca	34	308	245	587
Puebla	125	335	161	621
Tabasco	1	2	24	27
Tlaxcala	11	12	111	134
Veracruz	1	2	11	14
<b>Total</b>	<b>431</b>	<b>1019</b>	<b>890</b>	<b>2340</b>



**Figura 3.** Tabla con un recuento de daños por los sismos del 2017 por estado e imágenes de daños generados en inmuebles históricos en el sur del estado de Puebla

**Fuente.** Tabla tomada de *Sismos y Patrimonio Cultural. Testimonios, enseñanza y desafíos, 2017 y 2018* (Secretaría de Cultura 2018:112), las imágenes provienen del Archivo Fotográfico MACPE.

En el Estado de Puebla, la atención se volcó en la ciudad capital por obvias razones, y minutos después del siniestro, llegaba información oficial de daños en municipios del sur de la entidad poblana como Atlixco, Izúcar de Matamoros, Tlapanalá, Tepexco, Coatzingo, Huaquechula, Totoltepec, Xochiltepec, y Tepemaxalco por mencionar solo algunos. La información aseguraba que los daños eran innumerables y los inmuebles presentaban daños que iban de severos a moderados, y sobresalían colapsos de cúpulas, torres y bóvedas de algunas parroquias, templos y capillas. A decir del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), los daños en la entidad poblana fueron en total 625, de los cuales 125 presentaban daños severos, 335 moderados y 161 menores (Figura 3).

Los daños en la infraestructura, en la arquitectura civil y religiosa rebasaron a las autoridades de los tres niveles de gobierno. Y en el caso particular de los inmuebles religiosos, centros de actividades sociales y dinámicas ancestrales de cada localidad, reconocidos como monumentos históricos por Ley, a decir de los habitantes de algunas localidades, la respuesta y actuación de las

autoridades de los tres niveles de gobierno, no fue la esperada.

Después de la tragedia, y superado el momento de crisis, la falta de apoyo o ayuda por parte de las autoridades permitió que organizaciones civiles y Universidades atendieran necesidades apremiantes de la población. En esos momentos la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla conformó brigadas de apoyo con alumnos de las diferentes licenciaturas y posgrados que acuden a la zona del siniestro (Figura 4).

Alumnos y docentes de la Maestría en Conservación del Patrimonio Edificado, por su parte, inician el registro de daños a edificaciones históricas afectadas por el sismo, primero en la zona de monumentos de la ciudad capital, y después se trasladan a la región sur del estado de Puebla, para aportar información sobre el recuento de daños. El objetivo de esta experiencia fue establecer los riesgos para la población a partir de la valoración de los daños en los inmuebles considerados como monumentos históricos, y plantear estrategias que garantizaran la recuperación de su patrimonio a corto o mediano plazo.

**Figura 4.** Brigadas de universitarios que acuden a revisar inmuebles en San Francisco Xochiteopan en la mixteca de Puebla

**Fuente:**  
<https://www.buap.mx/content/la-buap-assume-su-compromiso-con-los-damificados-por-el-sismo>



La información recabada en este acercamiento a la zona arrojó que innumerables inmuebles requerían de un diagnóstico más profundo y detallado, el cual exige ser trabajado con más tiempo y desde la interdisciplinariedad. El desastre presentó realidades sociales y culturales diversas, pero en todas ellas, se observaba la necesidad de ser atendidas ante la crisis, y las autoridades civiles y religiosas reconocieron la necesidad del trabajo profesional de especialistas en arquitectura, en estructuras y en conservación del patrimonio. De esta manera, surgen solicitudes que llegan a la Maestría en Conservación del Patrimonio Edificado de la BUAP, para llevar a cabo informes técnicos del estado de conservación de los inmuebles a manera de diagnósticos. Alumnos y cuerpo docente asumieron el compromiso social de trabajar en cada localidad a partir de las peticiones recibidas (Figura 5).

Se elaboraron 19 dictámenes técnicos que contienen las condiciones de conservación de monumentos históricos civiles y religiosos dañados por el movimiento sísmico, a partir de los deterioros que se observaron. Estos documentos técnicos son el concentrado del trabajo en campo y de investigación histórica en archivos. La estructura de los documentos partió del análisis del contexto geográfico donde se localiza el bien inmueble, se identificaron las condicionantes socio-ambientales y socio-culturales, información que permitió entender las dinámicas sociales, y contextualizar la problemática que se estaba viviendo, ya que cada localidad y sus habitantes enfrentaron el siniestro de manera diferente. En esta parte del trabajo se hizo uso de la historia y la etnografía como técnicas que acercaron a los alumnos a entender al objeto de estudio y al grupo social que lo generó en un período determinado. Esta estrategia

**Figura 5.** Alumnos de la Maestría en actividades de levantamiento arquitectónico y de daños de distintos inmuebles

**Fuente:** Archivo fotográfico de la MACPE.



permitió registrar el comportamiento de los habitantes durante y después del movimiento telúrico, y contribuyó a definir otras estrategias para el trabajo de campo a desarrollar.

Los dictámenes técnicos (Figura 6) incluyeron, además, estudios de las condiciones del terreno, cuando se pudo realizar trabajos mecánicos, y la seguridad del equipo de trabajo no estuvo en riesgo. Se trabajó en la descripción de las características estilísticas y arquitectónicas de los 19 bienes inmuebles, aplicando conocimientos teórico-histórico a casos concretos. La carencia de planimetría de los inmuebles en estudio exigió su elaboración por parte de los alumnos de la maestría, de esta manera se logró tener levantamientos arquitectónicos y levantamientos fotográficos (con tomas fijas, esféricas y vuelos no tripulados). El uso de la tecnología a través de instrumentos de precisión para la toma de datos y generación de información fortaleció las habilidades y destrezas de los alumnos para afrontar las problemáticas que presentaba cada bien inmueble.

Con la planimetría elaborada se llevó a cabo el registro de materiales y sistemas constructivos de fábrica, y aquellos otros materiales que fueron

producto de alteraciones o intervenciones posteriores, valorando la compatibilidad de los mismos, y si su presencia generó efectos negativos en la obra original. El registro de deterioros y alteraciones es una herramienta importante para la toma de decisiones, que garantizan la permanencia del bien patrimonial.

El resultado del trabajo de registro de daños arrojó que algunos de los problemas que se presentaron eran producto de la intervención humana por cambios y transformaciones en la especialidad de los templos, por “moda” o por mejorar su “funcionalidad”, lo que terminó por afectar la estructura de los inmuebles. Otros daños observados fueron ocasionados por eventos sísmicos pasados, los cuales se acentuaron con el sismo del 19 de septiembre del 2017. Otros daños más los ocasionaron materiales incompatibles a la fábrica, producto de restauraciones anteriores, o por malas prácticas en las intervenciones.

Lo observado durante el trabajo de campo realizado, permite reconocer la falta de mantenimiento preventivo en casi todos los inmuebles patrimoniales, y una falta de cultura de prevención. La información gráfica que se aporta corresponde a fichas técnicas diseñadas



**Figura 6.** Izquierda: Solicitud de apoyo para un dictamen técnico dirigida a la Maestría para el Templo de San Agustín Tepecco debido a los daños del sismo. Derecha: Vista aérea del Templo.  
**Fuente:** Archivo de la MACPE

*ex profeso* para cada caso, y plantas arquitectónicas, de conjunto, cortes y fachadas, así como recomendaciones que deben ser atendidas a corto plazo.

La información recabada de cada caso de estudio permitió elaborar el diagnóstico de las condiciones de deterioro de los 19 bienes inmuebles patrimoniales. Y cada uno de los informes técnicos es la síntesis de la experiencia teórico-práctica que la profesión de la conservación del patrimonio exige. Cada Informe Técnico se entregó al sacerdote responsable del templo, capilla o parroquia, a la autoridad civil (presidente municipal o presidente auxiliar), y al representante o representantes sociales, convocados para tal fin (Figura 7). La comunidad o la autoridad civil o religiosa por su parte, otorgan constancia del trabajo realizado por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, a través de la Maestría.

Un punto adicional a destacar en esta experiencia, que aún continúa, es la participación de los habitantes de cada localidad durante los trabajos de campo, que no se centró solo en el acompañamiento, sino en la participación activa al momento de llevar a cabo

trabajos de medición, fotográficos o de limpieza, lo que da muestra de la importancia que estas obras arquitectónicas tienen para los habitantes, ya que los asumen como herencia material y símbolos de identidad. La Universidad, respetuosa de estas formas de expresión, se apoyó en su importancia para la población en el trabajo de campo, y se utilizó además para fortalecer en el estudiante valores y actitudes solidarias que acompañen los conocimientos, en materia de conservación del patrimonio edificado.

La experiencia en la atención al patrimonio edificado en momentos de crisis como el que se vivió durante el sismo del 19 de septiembre del 2017 en la región sur del estado de Puebla, le permitió a la Universidad consolidar su liderazgo, al atender problemas prioritarios en la región donde tiene presencia; y a la Maestría en Conservación del Patrimonio Edificado le abrió la posibilidad de que algunos de los casos trabajados como Informes Técnicos, se convirtieran en trabajos terminales de los alumnos de la Maestría y, a través de ellos, lograr obtener el grado de maestros en arquitectura con especialidad en conservación del patrimonio edificado.



**Figura 7.** Trabajo comunitario y productos finales. Entrega de informes técnicos a las comunidades  
**Fuente:** Archivo fotográfico MACPE.

La población organizada, y/o las autoridades civiles o religiosas por su parte, lograron tener además del documento técnico: el Proyecto de intervención para atender el Templo de San Agustín en el Municipio de Tepexco, el cual presentó colapso de la torre y cúpula, así como daños en muros; el Proyecto para el Templo de San Lucas Matlala en el Municipio de Huaquechula que se vio afectado en la torre y nave por desplazamiento de las pilastras, hundimiento en muros del baptisterio, grietas y fisuras en bóvedas y muros; el Proyecto del Ex-hospital de San Juan de Dios, el cual presentó fisuras y grietas en su estructura; el Proyecto del Conjunto Conventual de San Francisco, que a los problemas de deterioro natural por humedad y parásitos vegetales, se sumaron las fisuras y grietas ocasionadas por el sismo; y el Proyecto de la Capilla de San Miguel que tuvo daños en la bóveda. Los tres últimos inmuebles se localizan en el Municipio de Atlixco.

Algunos otros casos de edificaciones religiosas consideradas monumentos, emplearon los informes técnicos y dictámenes, para gestionar recursos que les permitieran llevar a cabo la intervención, y recurrieron al apoyo económico que la población migrante aporta a sus comunidades, como parte del arraigo que mantienen con su lugar de origen, y que, sin estar presentes en el sitio, apoyan las acciones de conservación de las manifestaciones culturales y tradiciones que se llevan a cabo en los templos.

Los documentos técnicos sirvieron también para la gestión de recursos a través de programas oficiales como el Programa Nacional de Reconstrucción (PNR), el cual, de acuerdo a lo establecido por el gobierno federal, atiende a los municipios afectados por los sismos con: “apoyo para las acciones de restauración, rehabilitación, conservación, mantenimiento, capacitación y prevención en bienes culturales” (Gobierno de México 2022). Un programa más, donde los documentos técnicos permitieron gestionar algún tipo de apoyo, fue el Fondo de Reconstrucción de

Monumentos y Bienes Artísticos (FOREMOBA), que favorece con recursos financieros a proyectos presentados por instituciones estatales y municipales, así como comunidades debidamente organizadas y constituidas “cuyo fin sea mantener, proteger, rehabilitar, restaurar y/o conservar los monumentos históricos y bienes artísticos de propiedad federal” (Gobierno de México 2022). Estas acciones de gestión fueron promovidas por las autoridades municipales, los sacerdotes responsables de los templos, y la población a través de la figura de los fiscales o comités encargados de los inmuebles religiosos.

A más de cinco años de ocurrido el sismo del 19 de septiembre del 2017 que afectó la región sur de la entidad poblana, las malas condiciones en las que aún se encuentran algunos inmuebles religiosos considerados monumentos históricos por Ley, permiten seguir trabajando en la zona con autoridades civiles, autoridades religiosas, y con las comunidades, quienes siguen solicitando el apoyo de Universidad. De esta manera, alumnos y cuerpo docente de la Maestría en Conservación del Patrimonio Edificado siguen realizando nuevos dictámenes ante la complejidad que se hace presente por el tiempo y el intemperismo en el que se encuentra este patrimonio, se da seguimiento a los deterioros previamente registrados con el fin de corroborar el comportamiento estructural de los inmuebles, se siguen elaborando proyectos de restauración, manuales de mantenimiento, catálogos e inventarios de bienes muebles, o se da asesorías sobre mantenimiento preventivo para que la población las lleve a cabo.

Lo logrado a partir de la experiencia ha sido satisfactorio para los habitantes de las poblaciones donde se trabajó y donde fue posible atender el patrimonio edificado, pero también resulta gratificante para alumnos y docentes de la Maestría en Conservación del Patrimonio Edificado de la BUAP. Y si bien uno de los indicadores del PNPC exige que los Programas Educativos con este reconocimiento tengan una

influencia nacional e incluso internacional en la solución de problemáticas de acuerdo a la disciplina que se trate, no debemos perder de vista que hay problemas prioritarios a resolver en la región donde la institución tiene presencia, y su compromiso social debe ser contribuir a dar solución a los mismos, a partir de los profesionales que se forman en las aulas.

A partir de lo anteriormente mencionado, no debemos perder de vista que: "... la universidad pública constituye un elemento fundamental del sistema social y la transformación del país. Su quehacer cotidiano es relevante en el estudio y búsqueda de soluciones para los problemas sociales" (PDI 2021-2025: 5). Sin duda alguna, atender los problemas locales y regionales es un compromiso asumido por la BUAP y la Maestría, quienes con su actuar, contribuyeron a conservar la herencia material de los grupos sociales y de la entidad poblana.

Este ejercicio participativo, producto de un momento de crisis ocasionado por un movimiento telúrico, se transformó en una oportunidad para que el binomio Universidad y Sociedad permita la conservación del patrimonio cultural del país.

### Reflexiones Finales

Se debe reconocer que la experiencia vivida por cientos de comunidades de los once estados de la República Mexicana, que sufrieron los estragos del sismo del 19 de septiembre del 2017, fue dolorosa por las pérdidas humanas y materiales que el siniestro ocasionó. La magnitud de los daños puso de manifiesto la necesidad de seguir trabajando en las amenazas y riesgos en las que se encuentran las comunidades y el patrimonio cultural del país en general, y en particular, aquel ubicado en zonas sísmicas donde se han alterado o afectado parcial o totalmente innumerables obras patrimoniales.

En un país de Leyes como lo es México, la legislación establece los

niveles de competencia y responsabilidad en materia de protección y tutela del patrimonio cultural, sin embargo, las problemáticas cada vez más complejas que amenazan esta herencia cultural requieren de estrategias que permitan la participación de aquellos organismos, instituciones o actores que coadyuven en la solución de problemas en cada región, entidad, o localidad del país.

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) asumió un papel proactivo ante el momento de crisis que se vivió por el sismo del 19 de septiembre del 2017, y que aún no se ha superado. Algunos de los 621 bienes inmuebles con diferentes tipos de daños, que fueron de menores a severos de acuerdo al reporte del 2018 aportado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, son los casos de estudio que aún se siguen trabajando, situación que permite a los alumnos y docentes del Programa de Maestría en Arquitectura con especialidad en Conservación del Patrimonio Edificado, contextualizar problemáticas, transferir conocimientos, desarrollar habilidades y destrezas que la disciplina de la conservación exige, y de esta manera, tener una participación activa y vinculante con la sociedad.

Involucrarse en las diferentes problemáticas que presentaron los inmuebles civiles y religiosos reconocidos como monumentos históricos o artísticos de acuerdo a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (1995), obligó a revisar, analizar, valorar y proponer acciones para conservar la herencia material de los grupos sociales, y se promovió la solidaridad con los habitantes en un tema tan sensible como lo es su patrimonio material.

La participación de la Universidad y la Maestría, durante todo este tiempo, hizo que las actividades llevadas a cabo tuvieran un impacto significativo en las localidades, las cuales presentan diferentes grados de marginación, pero cuentan con una riqueza cultural y patrimonial única, que les engrandece,

y que engrandece también a la entidad poblana. Y es esa riqueza patrimonial representada en inmuebles civiles y religiosos la que se atendió a partir de las solicitudes de autoridades civiles, religiosas, o los habitantes, recibidas en la Maestría.

Las aportaciones de la participación de la Universidad fueron diversas, desde Informes Técnicos del estado de conservación del patrimonio religioso, hasta propuestas de intervención, sin dejar de lado manuales de mantenimiento, inventarios y catálogos de bienes muebles, acciones todas que contribuyen a fortalecer la pertinencia del Programa de Maestría en arquitectura con especialidad en Conservación del Patrimonio Edificado.

Un comentario adicional y sin pretender desmerecer el trabajo que realizó y realiza el Instituto Nacional de Antropología e Historia, dependencia garante de la protección, conservación y restauración del patrimonio cultural del país, tiene que ver con la falta de estrategias para la atención de tantos inmuebles dañados durante el sismo, pues en esos momentos el apoyo y colaboración de Instituciones de educación superior y centros de investigación hubiera podido ser la diferencia en el diagnóstico y valoración del patrimonio en las regiones afectadas, sin que ello atentara contra sus facultades.

Bien podrían fortalecerse los programas educativos de licenciatura y posgrado de la Universidades, trabajando con problemas prioritarios reales, y de la mano de las Dependencias Oficiales, de esta manera se darían respuestas expeditas y eficaces en momentos de crisis, que es cuando las comunidades se encuentran vulnerables y espera una pronta respuesta y atención.

Finalmente, no podemos perder de vista que la conservación y protección del patrimonio cultural no es solo responsabilidad de la comunidad que las posee por su ubicación, y quien las han recibido por herencia, sino es de toda

la sociedad que asume su importancia como parte de la historia material local, estatal, y nacional. La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla hizo lo propio en momentos de crisis, y lo seguirá haciendo a través de sus funciones sustantivas de enseñanza, investigación y vinculación; sin embargo, toda sinergia dará mejores resultados.

## Bibliografía

BUAP (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla)  
2021 *Plan de Desarrollo Institucional* (PDI 2021-2025). Puebla: BUAP.

BUAP (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla)  
2019 *Programa Académico. Maestría en Arquitectura con especialidad en Conservación del Patrimonio Edificado*. Puebla: BUAP.

CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología)  
2022 Anexo 1. Actividades de retribución Social. Ciudad de México: CONACYT-Gobierno de México.

De Sousa Santos, Boaventura  
2007 *La Universidad en el Siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipatoria de la universidad*. La Paz: CIDES-UMSA, ASDI y Plural.

Galán, J., Alameda D. y Abad J. (20 de septiembre de 2017). Las réplicas del gran terremoto de México. *El País*. Recuperado de: [https://elpais.com/internacional/2017/09/20/actualidad/1505923384\\_629313.html](https://elpais.com/internacional/2017/09/20/actualidad/1505923384_629313.html)

Gobierno de México (2022). *FOREMOBA. 2022, Secretaría de Cultura, Acciones y Programas*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/cultura/acciones-y-programas/>

ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios)  
1964 *Carta Internacional para la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios, (Carta de Venecia)*. Venecia: ICOMOS.

INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia)

1995 *Ley Federal sobre Momentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*. Ciudad de México: INAH.

Secretaría de Cultura

2018 *Sismos y patrimonio cultural. Testimonios, enseñanza y desafíos*,

2017 y 2018. Ciudad de México: Secretaría de Cultura.

UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)

1972 *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*, París: UNESCO.